



Gobierno del Estado de Oaxaca Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SE-0013-06/2022 Notificación de fallo.

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones. Enaienaciones. Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SE-0013-06/2022, relativa a la "Contratación de servicios para capacitación en "Competitividad, Plan de Negocio y Plan de Exportación" para micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Oaxaca", solicitada por la Secretaría de Economía, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Ordinaria 23/2022, del 14 de julio de 2022, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada Gauri Asistencia Empresarial, S.A. de C.V., quien ofertó el lote único por un monto total de \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá pegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a travísta a Secretaría de Economía.

"El Respo no es la Paz"

Cruz Martínez

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN **DIRECCIÓN DE RECURSOS** MATERIALES

2016-2022 OAXACA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 14 de julio de 2022.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1, planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270

Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008